

M.^a SOLEDAD TORRECUADRADA GARCÍA-LOZANO
Profesora de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales

**LAS SALAS *AD HOC*
DE LA
CORTE INTERNACIONAL
DE JUSTICIA**

**EDICIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
MARCIAL PONS, EDICIONES JURÍDICAS Y SOCIALES, S. A.
MADRID, 1997**

ÍNDICE

ABREVIATURAS MÁS UTILIZADAS	17
PALABRAS PREVIAS	19
INTRODUCCIÓN	21
CAPÍTULO PRIMERO: DE LAS SALAS DE LA CPJI A LAS SALAS DE LA CIJ	27
1. LAS SALAS DE LA CPJI	31
1.1. Un intento fallido	31
1.2. Tipología	32
1.2.1. Salas de Procedimiento Sumario	33
1.2.2. Salas «especiales»	35
a) Estatuto de 1920 y Reglamento de 1922 –modificado en 1926– .	35
b) Estatuto y Reglamento de 1936	37
1.3. Formación	38
1.3.1. Composición	38
a) Estatuto de 1920 y Reglamento de 1922 –modificado en 1926– .	38
b) Estatuto y Reglamento de 1936	40
1.3.2. La Presidencia	42
1.3.3. Jueces <i>ad hoc</i>	44
1.3.4. Asesores técnicos	46
1.4. Carácter dispositivo de las Salas	48
1.5. Procedimiento: carácter dispositivo	49
1.5.1. Procedimiento en la Sala de Procedimiento Sumario	50
1.5.2. Procedimiento en las Salas «especiales»	52

1.6. Algunas consideraciones sobre las Sentencias	52
2. LAS SALAS DE LA CIJ	54
2.1. Consideraciones previas	54
2.2. Las Salas de la CIJ desde 1946 hasta 1972	57
2.2.1. Salas de Procedimiento Sumario	57
2.2.2. Salas «especiales»	58
2.2.3. Nacimiento de las Salas <i>ad hoc</i>	61
2.2.4. Disposiciones comunes a los tres tipos de Salas	63
2.3. Repercusión en las Salas <i>ad hoc</i> de la revisión del Reglamento en 1972 y del nuevo Reglamento de 1978	63
2.3.1. Historia de la reforma	63
2.3.2. Novedades en la composición de las Salas	66
2.3.3. Novedades en el Procedimiento	68
2.4. La relación entre las Salas <i>ad hoc</i> y el Pleno ¿dependencia o independencia?	69
CAPÍTULO SEGUNDO: COMPOSICIÓN DE LAS SALAS <i>AD HOC</i> DE LA CIJ	73
1. CARACTERÍSTICAS DEL ARREGLO JUDICIAL: PRECONSTITUCIÓN Y PERMANENCIA	73
2. PARTICULARIDADES DE LA COMPOSICIÓN DE LAS SALAS <i>AD HOC</i>	75
2.1. Número de miembros de las Salas <i>ad hoc</i>	76
2.2. Procedimiento de elección de los miembros de las Salas <i>ad hoc</i> : participación de las partes	77
2.3. Aplicabilidad del artículo 9 del Estatuto a las Salas <i>ad hoc</i>	88
2.4. Compatibilidad de los cargos de miembro del Pleno y de una Sala <i>ad hoc</i> ..	90
2.5. Permanencia en la Sala de aquellos miembros de la Corte que hubieran perdido esta condición	91
2.6. Los Jueces <i>ad hoc</i>	96
2.6.1. Características Generales de los Jueces <i>ad hoc</i>	96
2.6.2. Participación en las Salas de los Jueces nacionales y <i>ad hoc</i>	97
2.6.3. Peculiaridades de la participación de los Jueces <i>ad hoc</i> en las Salas de la Corte	99
2.6.4. Formalidades del nombramiento de los Jueces <i>ad hoc</i> en las Salas de la CIJ	101
3. EL PROBLEMA DE LA COMPETENCIA PARA MODIFICAR LA COMPOSICIÓN DE UNA SALA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA	104

ÍNDICE	11
3.1. Provisión de vacantes	104
3.2. Modificación de la composición de una Sala (reconstitución). El problema de la intervención.	109
4. COMPOSICIÓN DE LAS SALAS <i>AD HOC</i> CONSTITUIDAS HASTA EL MOMENTO	111
CAPÍTULO TERCERO: CARACTERÍSTICAS DE LA JURISDICCIÓN DE LAS SALAS	117
1. LA FUNCIÓN DE LAS SALAS <i>AD HOC</i> ¿SÓLO CONTENCIOSA?	117
1.1. Interpretación gramatical	119
1.2. Interpretación histórico-sistemática	121
1.3. Interpretación teleológica	123
2. BASES DE LA JURISDICCIÓN	125
2.1. Consideraciones Generales	125
2.2. Compromiso	127
2.3. Demanda o solicitud unilateral	131
2.3.1. En virtud de <i>anuencia</i>	131
2.3.2. En virtud de un Tratado o cláusula compromisoria	135
2.3.3. En virtud de una declaración conforme al art. 36.2 del Estatuto	136
2.4. El problema de la <i>competencia sobre la competencia</i>	143
2.5. Incoación del Procedimiento mediante el envío del asunto desde el Pleno hasta la Sala	144
3. PROCEDIMIENTO EN LAS SALAS <i>AD HOC</i> ANÁLOGO AL DEL PLENO	145
3.1. La disposición del procedimiento por las partes: el art. 101 del Reglamento ..	146
3.2. Principios que rigen el procedimiento ante las Salas <i>ad hoc</i>	147
3.2.1. Función directiva del procedimiento	148
3.2.2. Carácter contradictorio	156
3.2.3. Escritura y oralidad	159
3.2.4. Publicidad	163
3.3. Analogías y diferencias entre el procedimiento ante el Pleno y ante las Salas <i>ad hoc</i>	165
CAPÍTULO CUARTO: PROCEDIMIENTOS INCIDENTALES	171
1. CONSIDERACIONES GENERALES	171
2. EXCEPCIONES PRELIMINARES	175
2.1. La Corte en General	175
2.2. Particularidades de la interposición de excepciones preliminares en las Salas <i>ad hoc</i> : asunto de <i>la Elettronica Sicula S. p. A. (ELSI)</i>	181

2.2.1.	Compromiso y excepciones preliminares son compatibles	181
2.2.2.	Las excepciones preliminares son aún más compatibles con las otras bases de la jurisdicción	184
3.	MEDIDAS CAUTELARES	186
3.1.	Planteamiento general	186
3.2.	Las medidas cautelares ante las Salas <i>ad hoc</i> : <i>asunto de la controversia fronteriza Burkina Faso/República de Malí</i>	192
4.	INTERVENCIÓN	198
4.1.	Planteamiento general	198
4.1.1.	Intervención ordinaria	200
a)	Requisitos	201
i.	Interés Jurídico	201
ii.	Plazo de depósito de la demanda de intervención	202
iii.	Objeto de la intervención	204
iv.	Vínculo jurisdiccional o fundamento de la competencia de la Corte	205
b)	Estatuto jurídico del tercero interviniente	206
4.1.2.	Intervención interpretativa	207
4.2.	La intervención de Nicaragua en la <i>controversia terrestre, insular y marítima entre El Salvador y Honduras</i>	208
4.2.1.	Formación competente para decidir sobre la solicitud de intervención y composición de las Salas <i>ad hoc</i>	209
4.2.2.	Vínculo jurisdiccional	211
4.2.3.	Efectos de la admisión de la solicitud sobre el estatuto jurídico del interviniente y sobre la composición de la Sala <i>ad hoc</i>	212
4.2.4.	Efecto jurídico de la Sentencia para el tercero interviniente no parte en el procedimiento principal	215
	CAPÍTULO QUINTO: LAS SENTENCIAS DE LAS SALAS AD HOC	219
1.	FORMACIÓN Y EFECTOS DE LAS SENTENCIAS: INTROMISIÓN DE LOS COMPROMISOS	219
2.	LOS GRANDES PROBLEMAS	226
2.1.	El problema de la recurribilidad	227
2.1.1.	Recurso de interpretación	229
2.1.2.	Recurso de revisión	234
2.1.3.	Posibles remedios	237

ÍNDICE	13
2.2. El problema de la ruptura jurisprudencial	241
2.2.1. Consideraciones generales	241
2.2.2. <i>¿Elettronica Sicula S. p. A. (ELSI) v. Barcelona Traction Light and Power Co. Limited?</i>	248
2.2.3. Posibles remedios	253
a) Recurso al Pleno	254
b) Participación del Presidente de la Corte en la formación de la Sala	255
CONCLUSIONES	257
APÉNDICE I: COMPOSICIÓN DE LAS SALAS AD HOC DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA	265
1. MIEMBROS DE LA SALA ENCARGADA DEL ASUNTO DE LA <i>DELIMITACIÓN DE LA FRONTERA MARÍTIMA EN LA REGIÓN DEL GOLFO DE MAINE</i> (CANADÁ/ESTADOS UNIDOS): R. AGO, A. GROS, H. MOSLER, S. M. SCHWEBEL y M. COHEN	265
2. MIEMBROS DE LA SALA ENCARGADA DEL ASUNTO DE LA <i>DIFERENCIA FRONTERIZA (BURKINA FASO/REPÚBLICA DE MALI)</i> : M. BEDJAOU, M. LACHS, J. M. RUDA, F. LUCHAIRE y G. ABI-SAAB	271
3. MIEMBROS DE LA SALA ENCARGADA DEL ASUNTO DE LA <i>ELETTRONICA SICULA S. p. A. -ELSI-</i> (ESTADOS UNIDOS c. ITALIA): N. SINGH -SUSTITUIDO POR J. M. RUDA-, R. AGO, SIR R. Y. JENNINGS, S. ODA y S. M. SCHWEBEL	275
4. MIEMBROS DE LA SALA ENCARGADA DE LA <i>DIFERENCIA FRONTERIZA TERRESTRE, INSULAR Y MARÍTIMA (HONDURAS/EL SALVADOR)</i> : J. SETTE-CÁMARA, S. ODA, SIR R. Y. JENNINGS, N. VALTICOS y M. VIRALLY -sustituido por S. TORRES BERNÁRDEZ-	279
APÉNDICE II: DOCUMENTOS	283
1. RESOLUCIÓN RELATIVA A LA PRÁCTICA INTERNA DE LA CORTE EN MATERIA JUDICIAL	283
2. COMPROMISOS	287
2.1. Acuerdos celebrados entre Estados Unidos y Canadá de 29 de marzo de 1979	287
2.1.1. Tratado entre el Gobierno de Canadá y el Gobierno de Estados Unidos de América para someter al arreglo judicial obligatorio la diferencia relativa a la delimitación de la frontera marítima en la región del Golfo de Maine	287
2.1.2. Compromiso entre el Gobierno de Canadá y el Gobierno de Estados Unidos de América para someter a una Sala de la Corte Internacional de Justicia la cuestión de la delimitación de la frontera marítima en la región del Golfo de Maine	289

2.1.3. Compromiso entre el Gobierno de Canadá y el Gobierno de Estados Unidos de América para someter a un Tribunal arbitral la cuestión de la delimitación de la frontera marítima en la región del Golfo de Maine	292
2.2. Compromiso celebrado el 16 de septiembre de 1986 entre Alto-Volta (Burkina Faso) y Malí	297
2.3. Compromiso celebrado el 24 de mayo de 1986 entre El Salvador y Honduras	299
3. ARTÍCULO XXVI DEL TRATADO DE AMISTAD, COMERCIO Y NAVEGACIÓN DE 2 DE JUNIO DE 1948, ENTRE ITALIA Y ESTADOS UNIDOS	302
4. DECLARACIONES DE ACEPTACIÓN DE LA JURISDICCIÓN OBLIGATORIA DE LA CORTE DE LOS ESTADOS PARTES EN LAS CONTROVERSIAS SOMETIDAS A LAS SALAS <i>AD HOC</i> DE LA CIJ	302
4.1. Declaración de Canadá, formulada el 7 de abril de 1970	302
4.2. Estados Unidos	303
4.2.1. Declaración de 14 de agosto de 1946	303
4.2.2. Propuesta de declaración de aceptación de la jurisdicción obligatoria de la Corte Internacional de Justicia	304
4.3. Honduras	305
4.3.1. Declaración de 10 de marzo de 1960	306
4.3.2. Declaración de 6 de junio de 1986	306
4.4. Declaración de El Salvador, formulada el 26 de noviembre de 1973	307
BIBLIOGRAFÍA	311
1. DOCUMENTOS MÁS UTILIZADOS	311
1.1. Textos normativos	311
1.2. Decisiones de la CPJI	311
1.3. Decisiones de la CIJ	313
1.4. Otros	319
2. DOCTRINA	320
2.1. Bibliografía específica sobre las Salas <i>ad hoc</i>	320
2.1.1. Salas. Generalidades	320
2.1.2. Estudios sobre los asuntos conocidos por las Salas <i>ad hoc</i>	321
a) Delimitación de la frontera marítima en el Golfo de Maine entre Estados Unidos y Canadá.....	321
b) Diferencia fronteriza entre Burkina Faso y la República de Malí	322

ÍNDICE	15
<i>c)</i> Elettronica Sicula S. p. A –ELSI– Estados Unidos c. Italia	323
<i>d)</i> Diferencia Fronteriza terrestre, insular y marítima entre Honduras y El Salvador	323
2.2. Bibliografía complementaria	324
2.2.1. Generalidades de la Corte	324
2.2.2. La Corte Internacional de Justicia. La reforma del Reglamento	330
2.2.3. Procedimientos incidentales	331
2.2.4. Sentencias de la Corte. Efectos, ejecución y recursos	334
2.2.5. Otros Tribunales Internacionales	335
2.3. Obras Generales	336